

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la administracion calle del Rubio núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, librando ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,954 DE LA MANANA.

MADRID, SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la Gaceta un real decreto expedido con fecha 6 de octubre por el ministerio de Ultramar, disponiendo que las direcciones de obras públicas de las provincias ultramarinas, y donde no existan, una comisión facultativa nombrada por el gobierno superior civil, procedan á formar el plan de las obras públicas que por su carácter general y con arreglo á la legislación vigente deben costearse por el Estado. Estos planes comprenderán con separación: 1.º Las carreteras. 2.º Las líneas telegráficas. 3.º Los ferrocarriles y obras de estos. Dichos planes comprenderán en Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo todo el territorio, y en las demás provincias aquella parte de él cuyo estado social y desarrollo mercantil lo hagan considerar conveniente. A medida que se finalice la formación de cada una de las tres secciones, se publicarán y remitirán ejemplares á los Ayuntamientos y corporaciones locales á quienes interesen las obras, á fin de que puedan espresar respectivamente lo que estimen oportuno dentro del plazo que al efecto fije la autoridad superior, que elevará el expediente al gobierno, después de oído el Consejo de Administración, para que resuelva acerca de su aprobación. Una vez aprobados dichos planes ó secciones de los mismos, las expresadas autoridades dispondrán el estudio de los proyectos definitivos por el orden de su importancia, y los remitirán sucesivamente al gobierno para la resolución que correspondiere, con el presupuesto de su coste, memoria facultativa y pliego de condiciones para su construcción. Se atenderá á las disposiciones de este decreto los proyectos, construcción, adquisición y reparación de las dragas, gánguiles, remolcadores, boyas, valizas y demás objetos que sean necesarios para la limpieza y seguridad de los puertos, y que deban ser costeados de fondos del Estado.

Ha sido autorizado D. Abdon Martín Carretero de Castro, para practicar los estudios de un proyecto de puerto en Casfronduales, provincia de Santander.

El supremo tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, que los requisitos que han de preceder al ejercicio de la acción de evicción y saneamiento, según lo prescrito en las leyes, y con especialidad en la 32, tit. 5.º de la partida 5.ª, solo tienen lugar y deben observarse cuando es un tercero el que inquiete, perturba ó demanda al comprador de una cosa; pero no cuando el que practique estos actos sea el vendedor de ella; pues en este caso procede y puede usarse desde luego la referida acción sin exigir previamente el cumplimiento de aquellas disposiciones, porque sería inútil requerir y citar para la defensa al mismo que causaba la perturbación.

La suscripción regional en favor de Manila, ascendía á la suma de 2.790,186 reales.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados: Comandante de la fragata *Principe Alfonso*, el capitán de navío don Vicente Boado; segundo jefe del apostadero de Filipinas, el brigadier de la armada D. Manuel Dueñas y Sanguineto; mayor general del mismo, el capitán de navío D. Nicolás Carranza; primer contra-maestre de la armada, el segundo D. Antonio García Sevillano; y segundo el tercero D. José Gelpi y Maraña.

Ayer insertó el periódico oficial el decreto nombrando á D. Manuel Juan Diana, oficial primero del archivo del ministerio de la Guerra, plaza vacante por fallecimiento de D. Juan García Cid.

Por real orden de 29 de setiembre se ha resuelto: que los alumnos que al término del curso de 1862 á 1863 habían ganado ó probado seis años de estudios de segunda enseñanza, sin haber perdido en ellos ninguna asignatura por reprobación ó faltas de asistencia, serán admitidos á la matrícula de la facultad de medicina ó de derecho, aunque no tengan cursadas previamente en las respectivas facultades de ciencias exactas, físicas y naturales, y de filosofía y letras, las materias que forman el año preparatorio; pero estarán obligados á probarlas académicamente antes de recibir el grado de bachiller en facultad. Los alumnos que hayan hecho en cinco años la segunda enseñanza, ó hayan perdido de ella alguna asignatura por reprobación ó faltas de asistencia, se sujetarán estrictamente á lo prevenido en el art. 1.º de los programas de las facultades de medicina y derecho. Desde el curso próximo de 1864 á 1865 tendrá cumplido efecto el expresado artículo de los programas, y no se dará curso á instancia ninguna que tienda á desvirtuarlo.

Se ha suspendido, por disposición de la dirección general de Obras públicas, la oferta de los muelles de Deusto, anunciada para el 9 del corriente.

El presidente provisional de la federación venezolana ha publicado un decreto con fecha 27 de agosto último declarando vigente el de 7 de noviembre de 1856 sobre comercio de cabotaje, y concediendo á los buques extranjeros la facultad de ha-

cerlo durante seis meses, contados desde la publicación del citado decreto, observando las formalidades y requisitos establecidos en 7 de noviembre de 1856. Aunque esta medida es favorable á la marina, mercante extranjera, puede hacerla correr algún riesgo por hallarse en Puerto-Cabello una flota armada que dispone de casi toda la fuerza naval de la república, y tratará de impedir que el precitado decreto tenga efecto.

Cuenta *El Anunciador* de Jaen que un sujeto joven y muy apreciado en aquella ciudad fué herido gravemente hace pocos días por el tiro de una escopeta que se disparó casualmente á un amigo que con aquel iba cazando. El herido, cuyo nombre no dice el colega de Jaen, habia sufrido la amputación de la pierna, y seguia de gravedad.

Con el fin de rectificar las ideas respecto al estado de las relaciones internacionales entre España, como dueña de Santo Domingo, y la República de Haití, publicó la Gaceta de ayer en su parte oficial verdicos datos que demuestran de una manera indudable la conducta leal y amistosa de Haití con motivo de la deplorable insurrección ocurrida en Santo Domingo. De la relación á que aludimos aparece que después del movimiento revolucionario de febrero último en Guayubin, algunos de los rebeldes vencidos buscaron un refugio en territorio haitiano; y para evitar todo motivo de inquietud á España, el presidente de la República espidió las órdenes mas estrictas á las autoridades de la frontera para que internaran á los dominicanos. Poco tiempo después, sin embargo, abusando esos refugiados de la amistad que S. M. la Reina se dignó concederles, y aprovechándose de ser la festividad de Santa Ana, patrona de Haití, con cuyo motivo desde tiempo inmemorial acude un sinnúmero de personas de todos los ángulos de la República al pueblo llamado Limonada, cerca del Cabo-haitiano, se reunieron allí sin llamar la atención de las autoridades para fraguar una nueva revolución. El principal promotor de este complot era cierto coronel Penillo, que residia en Montserrat y después en Puerto-Plata.

Tan luego como el gobierno haitiano tuvo conocimiento de esto, dió noticia de todo á nuestro representante en Puerto-Príncipe, y en una circular dirigida á los generales comandantes de los distritos próximos á la frontera, declaró el presidente que cualquier haitiano que tomara parte en las maquinaciones de los dominicanos, ó de cualquier manera los favoreciera, seria castigado con toda la severidad de la ley como perturbador del orden público: al mismo tiempo se dirigió al Norte una de las comisiones como delegado del gobierno, y á la cabeza de un número suficiente de tropas, con el objeto de tomar contra los refugiados las medidas que exigieran las circunstancias. A su llegada al Cabo arrestó algunos de aquellos, y entre ellos al general Lucas Peña, jefe de la insurrección de Guayubin.

Quando en agosto último estalló en la provincia de Cihao el movimiento revolucionario, el gobierno haitiano dió nuevas muestras al de S. M. de su buena fe y de su sincero deseo de conservar los lazos de amistad que unen á los dos países. No contento con las pruebas que habia dado de su lealtad y buenas disposiciones en la conducta que observó con el comandante del fuerte de Dajabon y con las tropas de su mando, se apresuró en dos distintas ocasiones á poner á disposición del representante de España en Puerto-Príncipe un vapor que llevase sus despachos á Santiago de Cuba ó á otra parte cualquiera, y esta oferta fué aceptada una vez, siendo muy bien recibido el vapor haitiano por las autoridades de Cuba.

Además, habiendo reclamado diversas nacionalidades varios refugiados á quienes los sucesos de Puerto-Plata habian hecho entrar en territorio haitiano, é invocado la protección de los consules de las naciones que pretenden ser las suyas, el gobierno de la república pasó una nota á esos agentes manifestándoles que, sin salir de las prescripciones del derecho de gentes, procedería á internar á dichos refugiados.

Estas medidas, y las que aparecen de la relación que por el ministerio de la Guerra se ha publicado sobre los últimos desórdenes de Santo Domingo, prueban de un modo inequívoco que el gobierno haitiano no ha tenido nada que ver con ninguno de los movimientos revolucionarios que han ocurrido en la provincia española de Santo Domingo.

La Gaceta confirmó ayer en su sección no oficial lo que anteayer dijo *LA CORRESPONDENCIA* sobre los estragos causados por la tormenta de anteañoche en la línea del ferrocarril de Zaragoza, á consecuencia de la cual ha quedado inutilizada dicha línea en la confluencia de los rios Lobregat y el Cardener, y la de Gerona por el litoral entre Arens, Calellas y el puente del Besós, y por el interior en el paso de la Riera Seca. Posteriormente el gobernador de Barcelona ha puebe en conocimiento del gobierno que se ha hundido un tren en el puente de Vert, frente á Hostalrich; que la inundación se extendió al pueblo de Cornellá, y que las aguas próximas al Hospital amenazan invadirlo. En el momento se trasladó á aquel

punto el gobernador, acompañado del jefe de fomento y dos secciones de caballería de la Guardia civil, habiendo recibido en el camino partes del alcalde de Manresa notificando que los daños causados en las fábricas y puentes eran de mucha consideración, y que se habian paralizado los trabajos. Al llegar dicha autoridad á Cornellá bajaba la inundación, y las cuadrillas que habia organizado en aquel pueblo y en el Hospital para desaguar las casas invadidas hasta la altura de un metro, trabajaban bajo la dirección del ingeniero de la provincia con el mayor orden, habiendo evitado muchas pérdidas y desgracias, y logrado desaguar completamente las casas. La inundación en la margen izquierda ha cubierto una superficie de mas de 5,000 hectáreas, ocasionando grandes pérdidas, sin que á las ocho de la noche se supiesen aun las de la margen derecha. En San Vicente dels Hortis se han hundido cinco casas, sin mas desgracias que haber muerto una mujer. El último parte del gobernador, despachado en Barcelona á las 8 y media de la noche de anteaer, dice que ha recibido otro de Hostalrich, en el que se le noticia que las desgracias ocurridas por efecto del hundimiento del tren son de 19 muertos y 10 heridos: el juez de Santa Coloma de Farnés se halla en el lugar del siniestro, ocurrido en la provincia de Gerona. Se han dado órdenes por el gobierno para que se presten todos los auxilios necesarios á los pueblos y á las personas, poniendo á su disposición los recursos que sean necesarios.

La España hace un llamamiento á la sensatez del cuerpo electoral para que envíe diputados que hagan posible un Congreso durable, verdadera necesidad en las actuales circunstancias.

Aboga *La España* por la creación de la guardia rural, pero se opone á que esta guardia constituya un cuerpo especial y separado de la Guardia civil, sino que así como está última fuerza pública proteja la seguridad de las personas en los pueblos y por las carreteras, estienda del mismo modo su protección á sus posesiones en todos puntos, cerca é lo lejos de las poblaciones, bastando para ello el aumento que se anuncia tenerse preparado á este cuerpo.

En estos dias ha comenzado en la casa de moneda la acuñación de monedas de 100 rs. del año actual. El cuño es enteramente diverso del que se ha usado hasta ahora. La forma del escudo real no es redonda, sino enteramente heráldica, se han suprimido las palmas sobre que descansaba el de las monedas actuales y en el bordón en vez del histriado que ahora le forma, se ha colocado la leyenda: —*Rey—Patria—Ley*

El 6 hizo entrega de la alcaldía constitucional de Gádiz el Sr. Valverde á su sucesor el Sr. Bázio.

El Ateneo de la clase obrera, inaugurado recientemente en Larragona, ha abierto ya sus cátedras, donde se esplican diferentes ramos de la ciencia y de la industria.

Los diarios zaragozanos hacen constar por lo que pudiera evitar el municipio, que en aquella ciudad han comenzado los vendedores de artículos de consumo necesario, á subir los precios, con el propósito de hacer su agosto en octubre, durante los dias de las fiestas del Pilar.

Durante el mes de setiembre se hicieron 165 nuevas imposiciones en el Banco de prevision y seguridad, importando una respetable suma. El balance presentado por la dirección del mismo al consejo, correspondiente al dicho mes, arrojaba un ingreso efectivo de mas de un millon; consecuencia natural del crédito adquirido por esta sociedad, una de las primeras de nuestro país.

En varios puntos de la provincia de Murcia ha llovido bastante en estos pasados dias, preparándose los labradores á sembrar bajo tan halagoso pronóstico, pues generalmente cuando las lluvias, siempre escasas por allí, caen en octubre, lo consideran los labradores como buen augurio para la cosecha de cereales.

Los progresistas de Elche vuelven á publicar otro nuevo manifesto suscrito por varias firmas de personas de aquella villa, haciendo algunas aclaraciones sobre la conducta observada por los individuos de dicho partido y adhiriéndose á la política de abstencion.

El miércoles comenzó á llover con extraordinaria fuerza en Barcelona y otros puntos de la provincia, amenazando al propio tiempo la atmósfera descargar mayores chubascos, como al fin sucedió ocasionando las aguas las desgracias que nos anunció el telegrafo y de las cuales aun no dan cuenta los periódicos catalanes.

Continúan activándose los preparativos para la construcción de la vía férrea que ha de partir de Denia y terminar en Alcoy.

El miércoles desahogó una gran tormenta en las inmediaciones de Catarroja, Albal, Silla y otros pueblos de la Ribera de Valencia, devastando los campos con una abundante manga de piedra, que

causó además heridas á varios labriegos que se hallaban trabajando en ellos y no pudieron encontrar edificios donde cobijarse.

El 5 se recibió en Palma de Mallorca la agradable noticia de haberse dignado S. M. indultar de la pena de muerte á Antonio Bonet, autor de un homicidio.

El rio Huervas ha crecido extraordinariamente, tanto que las aguas se han desbordado en algunos puntos, causando daños en ciertos parajes.

La prensa malagueña está conforme en que no habrá población alguna en España que con mas tranquilidad que en aquella se verifiquen las elecciones, pues no ha habido desde un principio cuestion sobre la designación de candidatos, estando los electores conformes y unánimes en votar á los Sres. Loring y Cánovas del Castillo.

En Leon se trata de establecer una sociedad de crédito que se titulará *El Crédito Leonés*, y cuyos estatutos y reglamento se están redactando para someterlos á la aprobación superior.

Hace pocos dias que ocurrió una desgracia en el puerto de San Esteban de Fravia (Asturias). Volvian varias lanchas pescadoras y al tomar la barra, una de ellas fué envuelta por las levantadas olas y sumergida, pereciendo dos tripulantes. Las demás embarcaciones á la vista de tal suceso recogieron tres naufragos y desistieron de tomar el puerto yendo á refugiarse á otros cercanos.

Las noticias mas recientes de Madagascar anuncian que M. Ellis, misionero inglés, continuaba escitando á los ministros howas á la resistencia. La reina seguia prisionera en su palacio. El Consejo estaba decidido á modificar el tratado francés, á pesar de la nota del capitán de navío Dupré, que exigia su plena confirmación.

La Gaceta de Breslau del dia 3, edición de la noche, publica nuevos detalles sobre la orden dirigida á la dirección de provisiones militares de Varsovia, con motivo de la llegada á Polonia de un cuerpo de 30,000 rusos de tropas frescas. La orden mandaba preparar hospedaje para 2,000 hombres que llegarán diariamente, cuyas tropas se cree que van destinadas á la frontera de Galitzia.

Segun la *France*, están dispuestas á reconocer el nuevo imperio mejicano, Francia, Inglaterra, Austria, España, Prusia, Turquía, Bélgica, Sajonia, Baviera, Hannover, Wurttemberg, Países-Bajos, Suecia y Dinamarca.

El último correo de Italia llegado á Marsella anuncia una recrudescencia del bandolerismo en las provincias napolitanas. Habiendo espirado el plazo señalado para las sumisiones voluntarias, los bandoleros no guardan ya consideracion alguna; se batan como desesperados. Las prisiones de los cómplices presuntos no dan resultado alguno por lo muy numerosas que son, pues han sido presas ya cerca de 2,000 personas sospechosas.

Segun una carta de Roma, fecha 30 de setiembre, escrita por persona por lo comun bien informada, el gobierno del emperador Napoleon no ha aprobado la orden del dia del general Montebello en que denunció á su ejército el acto del ministerio pontificio que ha procurado la evasión del gendarme romano citado ante el consejo de guerra francés. Es cierto que culpable ó no de haber asistido á un consejo piamontés, este gendarme no podia legalmente ser sustraído de la jurisdiccion militar de su país.

Dice el *Invidio Buzo*, que á consecuencia de órdenes del gobierno, se han armado en guerra doce baterías con coraza y dos navios de línea.

Las últimas noticias de Polonia dan cuenta de varios encuentros que han tenido lugar entre rusos y polacos en los gobiernos de Kewno, Grodno, Vilna y Minsk.

Segun *El Contemporáneo*, dentro de quince ó veinte dias, esto es, antes de la apertura de las Cortes, se publicarán los nombramientos de los nuevos senadores.

Aneche, como ya habiamos anunciado, volvió á trabajar en el circo del Principe Alfonso la linda y simpática artista senora Elisa Massotta, apenas restablecida del golpe que sufrió dias pasados.

El público la saludó á su salida con numerosos aplausos, haciéndola salir al concluir cuatro veces, arrojándole multitud de preciosos ramos de flores.

Segun escriben de Monforte, ya se ha cerrado el establecimiento de baños medicinales que en aquel término habia construído para la temporada la sociedad *La Providencia*, establecida en esta corte. La bondad de aquellas aguas, acreditada con las muchas y prodigiosas curaciones que han obtenido diferentes enfermos, les hacen concebir la halagosa esperanza de que se construya para los años siguientes un establecimiento ya definitivo que llena los deseos y necesidades de los bañistas.

El dia del cumpleaños de S. M. la Rei-

na es el señalado en Palma de Mallorca para inaugurar los trabajos del dragado para limpiar aquel puerto.

Las últimas correspondencias de Mallorca dicen que los candidatos que tienen casi asegurado el triunfo por los distritos de aquella isla son: D. Juan Massamés, en el distrito de Inca; D. Salvador María de Goy, en el de Manacor; D. Rafael Malatj, en el de Valldemosa; D. Miguel Roselló, en el de Felanitx; D. Acisclo Miranda, en el de Ibiza, y el general Vassallo, en el de Mahon. Es de creer, añade una carta, que ninguno de ellos tenga competidor, excepto D. Miguel Roselló, á quien disputa el triunfo en Felanitx, y no son escasas fuerzas, D. Manuel Uragón, que ya representaba ese distrito en el último Congreso.

La Gaceta Austriaca habla de rumores alarmantes que han circulado estos últimos dias en Viena. Anunciábanse movimientos de tropas destinadas, decíase, á la ejecución federal en el Holstein, pero cuya verdadera direccion era, así se aseguraba, á la Galitzia. La Gaceta niega que las autoridades militares del imperio hayan tenido que adoptar nuevas disposiciones en el sentido indicado.

Ha llegado á Málaga el ex-ministro señor Arraiz, de paso para Casarabonella, por cuyo distrito se presenta candidato.

El número del diario de Jaen *El Anunciador* correspondiente al dia 7, viene orgulloso y dedica su artículo de entrada á recordar que en igual dia del año anterior cupole á aquella ciudad la honra de tener dentro de sus muros á la Reina Isabel y á toda su augusta familia, cuyo suceso no se borrará jamás de la memoria de aquellos leales habitantes tan amantes del trono y de sus reyes.

Dicen de Nápoles que la asociación de sacerdotes liberales ha celebrado las honras fúnebres del ex-triunviro romano Sterbini.

El papa ha dado una larga audiencia al príncipe pelaco Constantino Czartorski. Es positivo que se autorizó á este príncipe á ocupar una plaza reservada en el acompañamiento de la procesion verificada cuando el jubileo en favor de Polonia.

Dos nuevas órdenes del cardenal vicario invitan á los fieles á continuar las preces por el triunfo de la iglesia y la paz del mundo.

Espérase al mariscal Forey en Francia para el 16 del presente, debiendo haberse embarcado ya en Veracruz.

Una carta de Tampico dirigida á una casa de comercio inglesa por el último correo llegado á Acapulco, dice que Juárez permanece en San Luis del Potosí para atraer hacia aquel punto á los franceses; que así que esto suceda, marchará á Guadaluajara, punto que defenderá hasta el último extremo, retirándose en seguida á la provincia de Acapulco, que es la mas afectá á su causa porque en ella ejercen grande influencia sobre la raza india, que es la mas belicosa en aquel país, los hijos del general Alvarez, quienes son particularmente afectos á Juárez. En la provincia de Acapulco la lucha será muy empuñada, porque el montonero del país lo hace susceptible de fácil defensa.

Dícese que llegará en breve á Francia el vicepresidente de los Estados confederados M. Steffens, que debe haberse embarcado en el puerto de Nassau á fines del mes anterior.

El doctor Letamendi, profesor de anatomía en la facultad de Barcelona, se ha presentado en Madrid trayendo realizado un pensamiento de grandísima trascendencia para la enseñanza de la anatomía. Como muestra de este pensamiento ha espuesto en el colegio de San Carlos tres cuadros al óleo, ideados y ejecutados por él, habiendo sido visitados durante los trece dias que ha durado la exposición por muchos artistas, y por todos los médicos mas competentes de esta corte, y habiendo tenido el autor la angustia de estar allí dos horas todos los dias, para dar las esplicaciones necesarias á los concurrentes. La idea capital del Sr. Letamendi de conseguir el aprovechamiento total de la palabra del profesor en la clase, presentando al alumno todos los objetos anatómicos de tamaño enorme y ejecución completa. Uno de los tres cuadros está consagrado á presentar el centro nervioso del hombre bajo el punto de vista de la anatomía comparada, como medio de simplificación de dicho estudio. Otro cuadro tiene por objeto representar la historia completa del ojo humano. El último lienzo está dedicado á demostrar los músculos de la pierna y del pié. El señor Letamendi tiene muy adelantados otros seis lienzos y entre ellos uno de anatomía microscópica, al que solo falta darle la última mano.

El último boletín trimestral de la sociedad de antropología contiene una estadística de los suicidios en los diferentes pueblos de Europa. Sobre un millon de individuos se cuentan: En Bélgica 37 suicidios, en Suecia 87, en Inglaterra 84, en Francia 100, en Prusia 108, en Noruega 108, en Sajonia 202, en Suiza 267, en Di-



namarca 288. En todas partes la submisión y la estranguación son los medios mas comunes...

El hermoso vapor Aquila que conduce á la emperatriz Eugenia, fué construido en Cherburgo en 1859, para el servicio particular de SS. MM. los emperadores de los franceses...

Asegúrase que Inglaterra reconocerá el imperio mejicano inmediatamente despues que sea elegido por sufragio universal el archiduque Maximiliano.

Porque que á pesar del buen aspecto que para Francia toma la cuestión mejicana, el gobierno francés no está dispuesto á garantizar el empréstito mejicano.

El gobierno austriaco no aplazará al crédito tan pronto como se crea para contratar un empréstito; por este año parece que no tendrá lugar.

El gobierno prusiano ha decidido que sus agentes no induzcan á votar á los militares.

El 5 salió de Munich para dirigirse á Roma el rey de Baviera.

Dice el periódico austriaco el Boerssen-Halle que diariamente se verifican conferencias entre el presidente del consejo de ministros conde de Rechberg y los representantes de Francia é Inglaterra...

La herida de Garibaldi ha vuelto á abrirse y en su consecuencia la salud del ex-dictador inspira serios temores á sus amigos.

Esperáse en Paris al rey Jorge I de Grecia, del 12 al 13 del presente. Se embarcará en Tolon el 22 y hará su entrada solemnemente en Atenas el 29.

Después de la dirección de la academia Infantil dar gran impulso al plan de enseñanza que en el segundo curso ha establecido y que al frente de las clases se encuentran profesores idóneos y competentes...

El voto de anexión de las islas Jónicas á Grecia, dado por el Parlamento de aquellas, ha sido por unanimidad. Esta determinación ha producido un entusiasmo inmenso en las poblaciones.

Durante la revista que ha pasado en Milan el rey Víctor Manuel, el pueblo ha gritado mucho en favor de la guerra para adquirir á Venecia y Roma. Esta demostración ha alarmado al gabinete de Turin...

Han desaparecido los temores que inspiraba la salud del rey de Wurtemberg, que ha estado enfermo de bastante cuidado. El rey cuenta ochenta y tres años, y es el monarca de mas edad de cuantos reinan hoy en Europa.

Según nuestro corresponsal de Cartagena, hace tres dias se reunió el Consejo de guerra de oficiales de Marina constituido allí para fallar en la causa formada á consecuencia del accidente ocurrido al vapor remolcador del gobierno Amparo...

El Consejo falló absolviendo libremente al piloto D. Ramon Segura, que era quien conducía el procedimiento por encontrarse en el momento de la desgracia montando la guardia en el vapor Amparo, donde servia como segundo del mismo.

La autoridad local de Plasencia dispuso no há mucho tiempo, que se distribuyesen por los sitios mas frecuentados por los lobos preparados venenosos para matar á tan dañinos huéspedes...

Ha sido nombrado alcalde corregidor de Córdoba el Sr. marqués de Cabrillana, de cuyo destino se hizo cargo el miércoles, quedando el señor conde de Hornachuelos, que era alcalde, de primer teniente.

El miércoles llegaron á Valencia la segunda, tercera y cuarta compañías del quinto regimiento de artillería montada.

Para el domingo próximo se espera en Valencia la emperatriz de los franceses, según dicen los diarios de aquella localidad.

Ha retirado su candidatura del distrito de Pego (Alicante), el jóven capitalista Sr. D. Ramon Aranaz.

El príncipe real de Prusia viaja en estos momentos por Escocia con su familia. En Alemania este viaje es considerado generalmente como el precursor de graves acontecimientos. Se recuerda que el príncipe real estaba en Italia cuando Mr. de Bismarck comenzó á desarrollar su política reaccionaria...

Una parte de la prensa austriaca, opuesta á la aceptación del trono de Méjico, procura, comentando el sentido de las palabras del príncipe, exajar las garantías que el archiduque reclama...

«Si las palabras pronunciadas hoy por el archiduque Maximiliano son una verdad, si las condiciones presentadas no son pura fórmula, apenas es posible ver en ellas otra cosa que una negativa política á la corona ofrecida.»

«Ocupándose de lo propio, dice el Journal des Debats que el archiduque Maximiliano ha subordinado su aceptación del trono de Méjico á dos condiciones principales. Primera: Que la elección hecha por la Cámara de los notables, sea ratificada por el sufragio universal. Y segunda: Que no considere prudente marchar á tan remotas comarcas á menos que las potencias, sobre todo Inglaterra y Francia, le garanticen la existencia y los derechos al nuevo imperio.»

La prensa ministerial inglesa se muestra muy satisfecha de la respuesta del archiduque Maximiliano. El Morning-Post considera como puramente formularias las condiciones con que aquel príncipe acepta el trono de Méjico.

Dice la France: «Hemos anunciado que reinaba alguna agitación en muchas provincias de la India inglesa, y que se temía una sublevarción dirigida por el célebre jefe Nana-Sah. Los diarios de Londres han dado poca importancia á estas noticias. Sin embargo, sabemos que el gobierno británico, que no es de esta opinión, acaba de decidir el envío de refuerzos á la India, y que ya los regimientos números 76 y 35 de infantería de línea, han recibido la orden de estar dispuestos á partir, y deben embarcarse dentro de algunos dias en Portsmouth.»

1.266,499,60 rs. ascienden las cantidades de que dispone todavía la junta encargada de recaudar y distribuir los donativos á favor de los inutilizados y familias de los muertos en la campaña de Africa.

El Sr. Janer, que se propone escribir la historia del Ampurdán, ha regresado á esta corte, con objeto de dar principio á sus trabajos, despues de una breve ausencia por Cataluña, donde ha recogido curiosos antecedentes, que han de servirle para llevar á cabo su proyecto.

La Patrie tiene noticias de que el príncipe Czartoryski ha solicitado, en nombre del gobierno provisional polaco, de una manera formal, que los gabinetes de Paris y de Londres reconocan á Polonia como nación beligerante.

Las cámaras de Baviera han suspendido sus sesiones por una época indeterminada despues de haber votado el presupuesto de la guerra por dos años, en vez de cuatro que solicitaba el gobierno. Las cámaras han votado también un crédito de treinta y siete millones de florines para la construcción de muchas líneas férreas...

Por despachó telegráfico recibido Ayer de Sevilla se sabe que la emperatriz de los franceses permanecerá allí todo el día de ayer.

Respecto á la venida de la emperatriz á Madrid, lo que hay de cierto es que la ilustre viajera se propone esperar en Cádiz la resolución que tome el emperador, en vista de la comunicación que habrá dirigido á este su representante en Madrid, dándole cuenta, deque al saber S. M. la Reina, que la emperatriz debía tocar en Alicante y Valencia, manifestó que tendría gran satisfacción en verla, si aprovechando la ocasión, decidia venir á esta corte.

En la administración de estancadas de Baza, provincia de Granada, se estaba cometiendo un escandaloso delito de fraude y robo de sal, y han sido cogidos infraganti los autores.

El 5 del actual se dió parte al jefe de la guardia civil en aquel punto de que en la noche del 4 se habia estado sacando efectos de la administración depositados en una casa contigua, añadiendo que segun indicios se repetiría la operacion en la noche del 5.

Tomó el jefe de la guardia civil sus disposiciones, y cogió en efecto á los delincuentes en el acto de estar estrayendo sal de los almacenes de la Hacienda.

Están presos, el administrador, que acababa de ser trasladado á otro punto, el pesador y seis hombres que estaban conduciendo la sal.

En la casa donde se depositaba han encontrado sesenta quintales. Vivía en esta casa un infeliz padre de familia, que tiene siete hijos, y de cuya honradez nadie dudaba ni duda en Baza, el cual también ha sido preso.

Como la connivencia parece que era con la salina de Hinojares, cuyo administrador acababa de quedar cesante por disposición del gobierno, este administrador se hallaba en Baza al descubrirse el fraude, y salió inmediatamente para Hinojares.

Este hecho ha producido gran disgusto y alarma en Baza, de cuyo punto eran los administradores de estancadas y de la fábrica de Hinojares.

Ayer á las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de Estado.

En el teatro Real se ensayan actualmente El Trovador La Traviata y Sato.

Por el ministerio de Marina se han introducido 19,000 duros economía en el ya exiguo presupuesto del apostadero de Santo Domingo.

Va á ser nombrado vocal de la junta de clases pasivas, en reemplazo del dimisionado Sr. Garcia Torres, el Sr. de Michelena, antiguo y distinguido gobernador civil de primera clase.

Ya está redactado el proyecto de ley que se someterá á las Cortes estableciendo la guardia rural en España.

No tiene fundamento alguno la noticia dada ayer por un periódico de oposición de que varios gobernadores han enviado sus dimisiones por causas electorales. No se ha recibido dimision alguna.

Todo está preparado por el ministerio de Marina para poder enviar en un breve plazo, si fuere necesario, hasta 10,000 hombres á las Antillas. De los veinte millones que también van á remitirse, diez se envían á Cuba y diez á Santo Domingo.

El apostadero de la Isla de Cuba va á ser reforzado con dos fragatas de hélice y cuatro vapores.

El envío de fuerzas militares á Ultramar va á hacerse escusivamente en buques del Estado, estando ya dispuesto que en todo el mes de octubre quedarán en la Isla de Cuba 4,900 hombres de los destinados á reforzar el ejército de las Antillas. Solo auxiliarán para este transporte á los buques de guerra los vapores-correos en sus expediciones de 13 de octubre y 1.º de setiembre.

Han sido nombrados: Vicepresidente general de la junta de instrucción pública de la isla de Cuba, creada por decreto de 15 de julio, D. Eduardo Alonso Colmenares, regente de la Audiencia.—Sección primera: vicepresidente, D. Ramon Navarro, magistrado de la misma.—Vocales, D. Joaquin Santos Alvarez, que lo era de la espingueta inspeccion de estudios, y D. Miguel de Cárdenas y Chaves, consejero de administración.—Sección segunda: vicepresidente, D. Francisco Albar, coronel de ingenieros.—Vocales, D. Manuel Fernandez de Castro, inspector de minas, y D. José Silverio Jorin, magistrado cesante.—Sección tercera: vicepresidente, D. José María del Castillo y Montoro, vocal de la espingueta inspeccion de estudios.—Vocales, D. José de la Luz Hernandez, D. José Guillermo Diaz, catedrático cesante, y D. Ramon Maria de Hita, licenciado en farmacia.

Leemos en El Diario Español: «La Gaceta publicó ayer un real decreto expedido por el ministerio de Ultramar en virtud del cual se crea en la isla de Santo Domingo un Consejo de administración bajo las mismas bases que los que ya funcionan en Cuba y Puerto-Rico. Esta medida es muy conveniente; pero en atencion al número de personal designado por el Sr. Permayser para constituir el Consejo, tendrá S. S. que redoblar sus trabajos, á fin de nivelar el presupuesto de la isla.»

El El Diario Español ha leído el primer artículo del decreto á que se refiere. Si lo repasa verá que el Consejo de Santo Domingo no tiene sino cinco funcionarios dotados, á saber: cuatro consejeros y un secretario; los primeros á 3,000 pesos y el último á 2,000; total, 14. Por lo demás, El Diario Español puede estar tranquilo. Ann organizado el susodicho cuerpo y otras instituciones importantes y necesarias en todo pais culto, el presupuesto del ramo de Gobernacion como el de todos los demas de la isla, sufrirán una rebaja considerable en el presente año económico.

Los Sres. D. Joaquin Aguirre, D. Carlos Maria Coronado y D. Manuel Cornejo están encargados de la defensa de las tres personas que aparecen complicadas en la causa que se viene siguiendo por presuncion de aborto voluntario, en el juzgado de Buena-Vista, y en la cual aparecen complicados un cirujano, un eclesiástico y una jóven, estos dos últimos forasteros. El promotor fiscal pide cuatro años de presidio para cada uno de los tres y el sobseimiento respecto al ama de la casa en que se creó tuvo lugar la perpetracion del delito.

S. M. la Reina se ha dignado recibir anteayer en audiencia al señor secretario de la empresa Itálica-Isabelina, D. Antonio Vinageras, y al Sr. Eschevarría individuo de la comision. El Sr. Vinageras tuvo la honra de esponer á la consideracion de S. M. el objeto de la empresa, reducido á fundar una poblacion en las inmediaciones de Sevilla, en conmemoracion de la antigua Itálica, y en el sitio mas próximo posible á las célebres ruinas de aquella. S. M. la Reina contestó al Sr. Vinageras que nada le era tan satisfactorio como proteger toda empresa que contribuya al bien del pais; en virtud de lo cual se dignó aceptar la proteccion de este importante proyecto, cuya realizacion ha comenzado ya. La comision, despues de tener la honra de besar las reales manos de SS. MM., se retiró de palacio muy satisfecha de que nuestra querida Reina dispense su real proteccion á una empresa de cuyos trabajos y formalidad será testigo el público. El consejo de proteccion está formado de personas muy notables, tales como los Excmos. señores marqueses de Guad-el-Jehú, conde de Yumuri, Arango, Bremon, Garcia de Torres y otros cuya lista se dará en breve al público. Dentro de pocos dias saldrá de Madrid la comision que ha de representar en Sevilla á la empresa, cuya direccion radicará en Madrid.

La Agencia Havas nos remitió ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 9. El «Constitucional» en un artículo firmado por Lamayrac pide que se hagan cesar las inquietudes é incertidumbres á que da lugar la cuestion polaca. Poniendo Francia á Polonia bajo la proteccion de Europa, no abandonará las ventajas obtenidas, lanzándose en las aventuras de una accion aislada, y continuará cumpliendo sus deberes respecto á Polonia sin comprometer la fortuna de Francia que exclusivamente pertenece á los franceses. Escriben de Paris que es probable vaya á otro destino Mr. de Montholon designado para representante de Francia en Méjico. No es cierto lo que dice anteayer un periódico de que la emperatriz tuvo anteayer una entrevista con los duques de Montpensier en Sevilla. Los duques de Montpensier se hallan en San Lucar de Barrameda. Se han separado ayer de la redaccion de La Epoca los Sres. Mané y Flaquer, Selgas y Forteza. Se atribuye esta separacion á haber modificado el propietario Sr. Coello algunos artículos redactados por dichos señores. Parece que la junta consultiva de Guerra se muestra favorable al proyecto de supresion de los segundos comandantes, cuya supresion se hace estensiva, segun hemos indicado antes de hoy, de los empleos equivalentes en administración y sanidad militar. Dicese que por el indicado proyecto, los segundos comandantes percibirán el sueldo de primeros, pero quedarán colocados en el escalafon detrás de estos, no debiendo mandar batallón sino en casos indispensables, ni pudiendo ascender á tenientes coroneles sino por méritos muy especiales, hasta que les corresponda por riguroso escalafon. El domingo 11 del corriente se abre al público la preciosa capilla real de las Descalzas, restaurada despues del incendio que sufrió el año pasado. Precedida la bendicion del templo é imágenes, se hará una solemnisima funcion de iglesia, con misa, sermon y Te-Deum, estando S. D. M. manifiesto todo el dia, y se celebra el culto mensual á la Santísima Virgen del Milagro, cuyo alumbrado y culto es á las reales espensas de la piadosa devocion que S. M. la Reina tiene á tan milagrosa imagen de la Santísima Virgen, Asistirá toda la real capilla música de Palacio. Se ha concedido su retiro al comandante de ingenieros D. Federico Echeverria y Helguero, que sirve actualmente en la direccion subinspeccion del arma en las provincias Vascongadas. Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de Gijón, que pertenece á las milicias disciplinadas de Ultramar, el comandante de caballería D. Federico Herrero Blazquez, que se hallaba de reemplazo. A consecuencia de las dificultades pre-

sentadas por el ayuntamiento para abrir una calle que ponga en comunicacion directa la Plaza Mayor con la plazuela de Santo Domingo, se ha mandado á la corporacion municipal que presente las alineaciones de las calles de Trujillos, Venetas y plazuela de las Descalzas.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 9.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el exterior á 00-00; el diferido, á 48-114; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 francés, á 67-85, y el 4 1/2 á 98-00. Londres 9.

Los consolidados ingleses quedaron de 93 1/8 á 114.

Se ha concedido la exencion del servicio al brigadier de Ingenieros en situacion de cuartel D. Juan Diaz Morales, y á los de infantería en igual situacion, don José de Irozar y Moyá y D. Angel Elizalde.

Existe el proyecto de abrir una calle que ponga en comunicacion directa la parroquia de San Lorenzo con el paseo de Atocha; y para resolver acerca de este proyecto se ha pedido por la junta de policía urbana y edificios públicos al ayuntamiento los trabajos sobre alineacion de la gran via que se trata de abrir desde la calle de Calatrava al paseo de las Delicias, calle que vendrá á ser una continuacion de la de Bailen y del viaducto de la calle de Segovia, atravesando los populosos barrios del Rastro, Embajadores y Salitre.

El siguiente estado detallado puede dar una idea de las fuerzas regulares é irregulares de las islas de Cuba y Puerto-Rico. El ejército regular de la isla de Cuba se compone de 3 regimientos de infantería de á dos batallones, 14,400 hombres; dos batallones de cazadores, 1,800; un regimiento de artillería á pie de á dos batallones, 1,800; un batallon de ingenieros de seis compañías, 900; tercio de la Guardia civil, 600; dos regimientos de caballería de lanceros, 1,000; un regimiento de artillería de montaña, 800, dos escuadrones de la Guardia civil, 260. Total de fuerza regular, 21,560 hombres, 1,300 caballos y 40 cañones.

El ejército irregular se compone de diez y seis compañías de milicias de color, divididas en dos secciones, 1,600 hombres; un regimiento completo y tres batallones sueltos, 4,000; ocho compañías de milicias urbanas, 800; cuatro regimientos de caballería de milicias, 2,500.—Cuerpos voluntarios: sobre ocho batallones de infantería, 6,000; diez escuadrones de caballería, 2,500. Total de fuerza irregular, 17,400 hombres y 3,000 caballos.

En el ejército regular de Puerto-Rico: cuatro batallones de infantería, 3,000 hombres; un batallon de artillería á pie, 800; una seccion de caballería, 60. Total, 3,860 hombres y 50 caballos.—Fuerzas irregulares: siete batallones de milicias, 7,000 hombres; dos regimientos de caballería, 2,000. Total 9,000 hombres, y 400 caballos.

El conjunto de las fuerzas de ambas islas es de 31,320 hombres, 3,350 caballos y 40 cañones. Se ha concedido su retiro al coronel de infantería sargento mayor de la fortaleza de Isabel II en Mahon, D. Florentino Gonzalez Villamil. Ha sido nombrado ayudante secretario del gobierno militar de Granada por pase á otro destino del comandante D. José Esteve, el coronel graduado segundo comandante D. Eduardo Gardy.

Anteayer ha sido reducida á prision la mujer del fotógrafo de quien se ha asegurado estos dias que habia tratado de envenenar á su marido.

En la prevencion del Centro se halla detenido desde anteayer un niño de cinco años, que parece llamarse Saturnino Lechea, y que no ha sabido dar razon de su casa.

Se ha concedido cuatro dias de ampliacion de término al defensor del ex-comisario de vigilancia complicado en la causa de D. Pedro Cabello.

Ha sido destinado de primer ayudante médico supernumerario, para ocupar una vacante que hay en Puerto-Rico, el segundo ayudante D. José Garcia y Rey, que servia en la fábrica de municiones de Orbaiceta.

Ayer tarde á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Sevilla 9.

La emperatriz Eugenia, guardando el mas riguroso incognito, y vestida con el traje andaluz, ha visitado hoy la catedral, el alcázar y las ruinas de Itálica.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,614 fanegas de trigo, de 48 á 52 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 626; la cebada de 29 á 32 rs. y la algarroba á 45.

Ha sido aprobada por la censura, la comedia en tres actos, El mundo por dentro, que ha de ponerse en escena en el teatro del Príncipe.

El capataz y un mozo de equipajes en la estacion del ferro-carril del Norte, en la tarde de anteayer se encontraron una cartera que contenia un billete de Banco y un pagaré de 200 rs. cada uno, con otros varios papeles interesantes; y acto continuo los entregaron al sub-inspector de vigilancia D. Vicente Siles. Este se apresuró á devolverle la cartera con el contenido á su dueño, despues de convencerse de que



lo era D. Teodoro del Pozo, por una cédula de vecindad que había entre los demás papeles.

**SEGUNDA EDICION.**

**Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:**  
Paris 9 (por la tarde).

El emperador ha presidido el Consejo de ministros.

Ha habido muchas sacudidas de temblor de tierra en Inglaterra.  
Después de Bolna quedó el 3 por 100 francés a 67-60.

Londres 9.  
Hay noticias de Nueva-York del 26 del pasado.

Se asegura que ha sido batido Burnside en el momento que pretendía reforzar a Rosencrauz.

En los Principados Danubianos se advierte alguna agitación. Se ha suprimido el periódico el Roumanoul, por el nuevo ministro de Justicia, y esta medida ha producido viva impresión, tanto en Jassy como en Bupharest.

El gabinete inglés, á pesar de las protestas de ciertos periódicos, ha retirado de Tregia á su embajador sir James Hudson, ardiente partidario de la unidad italiana, reemplazándolo con sir Elliot, que llegará á su destino en la próxima semana.

La carta dirigida por los redactores dimisionarios de La Epoca, Sres. Selgas, Mañé y Flaquer y Forteza, á la administración de La Epoca, dice literalmente:

«Señor administrador de La Epoca.—May señor nuestro: Sirvase V. anunciar en su periódico que desde hoy abajo firmados cesamos en la dirección y redacción de La Epoca.—Juan Mañé y Flaquer.—José Selgas.—Guillermo Forteza.»

Así publica El Reino; pero la que ha aparecido en La Epoca va dirigida á los redactores y no al administrador. La Epoca añade el siguiente comentario: «Sintiendo vivamente los motivos que nos privan de la ilustrada colaboración de escritores tan dignos y respetables, La Epoca seguirá inalterable su marcha juzgando á esta situación bajo el mismo punto de vista político que la juzgó desde un principio.»

Dice El Reino que habrá quien lamente que se haya aceptado la anexión de Santo Domingo, pero ningún español pedirá que se abandone ahora aquel territorio. «Allí ondea nuestra bandera, añade; allí están comprometidos nuestro honor y nuestros intereses, y España y su gobierno sabrán cumplir sus deberes, sean cualesquiera las complicaciones que puedan sobrevenir. Gastaremos nuestro último real, morirá nuestro último soldado, antes que abandonar una tierra que nos es tan cara y que, destruzada por facciones interiores, ha venido á encontrar en la madre patria

seguro refugio para salvarse y firme garantía de que no se reproducirán para ella sucesos de triste y dolorosa recordación.»

D. Luis María Ibañez, coronel electo para el ejército de Puerto-Rico, ha sido nombrado primer jefe del resguardo de la isla de Cuba.

Se han circulado las órdenes para llamar 4.000 voluntarios para el ejército de Cuba. Para el arma de artillería van ademas 300. No marchan mas cuerpos que dos batallones de infantería de marina. La fuerza voluntaria que se pide ingresará en los cuerpos de aquellas Antillas, y no llevará mas oficiales que los destinados á cubrir las vacantes ocurridas, y el número de sargentos y subtenientes necesario á la disciplina de la fuerza que se embarque. De esa fuerza van 700 hombres á Santo Domingo.

Existen en los cuadros provinciales con el goce de medio sueldo 277 capitanes, 326 tenientes y 85 subtenientes, componiendo un total de 688 oficiales que producen anualmente al Erario un ahorro de 1.280,360 rs.

Segun se desprende del remitido que publican algunos periódicos de Barcelona, la presencia del Sr. Olózaga en aquella ciudad, ha hecho que se retire una manifestación de los electores progresistas y protectionistas del tercer distrito de la misma, en contestación á la que habían publicado otros electores de dicho distrito proclamando candidato para diputado á Cortes, á D. Laureano Figuerola, sin previa reunion general. El Bien Público añade que se habian ya recogido 130 firmas cuando se decidió retirar la expresada manifestación, por la cual los firmantes declaraban no hallarse conformes con otra candidatura mas que con aquella que hubiese acordado la mayoría de los electores, la que, en su sentir, debia recaer sobre persona que, á su probado amor al progreso y al orden, reuniese decision por los principios económico-protectionistas, y abrigase la convicción de que ciertos librecombistas de España, ademas de ser muy á menudo focos de injusticia y de injuria contra las provincias notoriamente mas laboriosas y productoras, son, por el espíritu que en ellos prevalece, contrarios á la prosperidad y á la grandeza moral y material de nuestra patria.

El Sr. D. José Garay de Sarti, redactor que ha sido últimamente de El Reino, ha entrado á formar parte de la redacción de La Verdad.

La España Militar da algunos pormenores que confirma y amplian los que ha publicado LA CORRESPONDENCIA acerca del proyecto de supresion de los segundos comandantes. Dice que en efecto, se encuentran en la junta consultiva de guerra el indicado proyecto y que en él se prevé y remedia todo perjuicio que pudiera cau-

sar á los primeros comandantes una solución absoluta e impremeditada. Está basado en la conservación de dos jefes por batallon y el fiscal. El que mande las armas se llamará comandante primer jefe, el del detall comandante segundo jefe, y el otro comandante fiscal. Se divide esta escala general de esos jefes en dos secciones: la primera compuesta de los actuales primeros comandantes y la otra de los actuales segundos, llenando aquellos el empleo de primeros jefes, y estos el de segundos. Un bason distinguirá los primeros jefes de los segundos.—En tiempo de paz los actuales segundos ocuparán número de la escala de la primera seccion cuando les corresponda, y en tiempo de guerra el empleo que alcanza el actual segundo perteneciente á la segunda seccion de la escala será teniente coronel. El sueldo será igual para todos en paz y en guerra.

Estos últimos dias ha nevado en Guadarrama, y nada tiene por lo tanto de particular que el calor haya sufrido en Madrid repentinamente un descenso de diez y seis grados. Aunque esta variación puede ser perjudicial á la salud, el temporal de aguas que ha principiado y tiene traza de continuar, es en extremo favorable para que pueda hacerse á tiempo la sementera.

Han llegado noticias de Rio-Janeiro, donde á la salida del correo las elecciones eran el asunto que principalmente absorbía la atención pública. Considerábase como terminada la cuestión con Inglaterra.

En Montevideo el gobierno se mostraba inquieto por los progresos que iban haciendo Flores y la insurrección.

El príncipe Napoleon ha vuelto ya de su viaje á Londres, para dirigirse á sus posesiones de Suiza. Solo ha hecho atravesar por París, después de haber recibido á muchos de sus amigos políticos, y después de haber visto tambien á muchos personajes de la emigracion polaca. Nada se ha traspirado acerca de la mision que llevará á Londres, ni de su resultado. Solo ha hablado de esto con el emperador, y todo lo que puede leerse se refiere á la impresión que el viaje ha producido en el ánimo del príncipe; y lo que ha hablado con alguno de sus especiales amigos, se se resume en estas palabras: «que Inglaterra no se halla muy dispuesta en favor de Polonia.»

Anoche á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:  
Sevilla 9.

La emperatriz Eugenia ha visitado el Museo de esta ciudad y ha asistido á la Vega de Tablado á presenciar las suertes del derribo de los toros. Mañana saldrá para Cádiz.

El Sr. D. Antonio de Michelena, hermano político del Sr. D. Cipriano del Mazo, nos dirige el siguiente

**COMUNICADO:**

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

(MADRID 9 de octubre de 1863.

«Muy señor mio: Con esta fecha digo al señor director del periódico Las Novedades, lo siguiente:—«Muy señor mio: Me habia propuesto guardar silencio, á pesar de los comunicados de D. David de Arcos y de las indicaciones de la prensa, sobre los procedimientos que tienen lugar en uno de los juzgados de la Habana contra mi hermano político el Sr. D. Cipriano del Mazo, inspector general de las compañías de ferro-carriles y sociedades de veredicto de la isla de Cuba; pero al ver reproducidos en el número 3,333 de su apreciable periódico, bajo el epigrafe de «La Isla de Cuba, citando nombres y cosas, así bien por incidencia; censurando los actos de aquella dignísima autoridad superior, y en cuya completa refutación entraría yo con gusto, si no temiese desviarme de mi propósito, cumplo ahora hacer algunas aclaraciones respecto de lo primero, con el fin de establecer la verdadera inteligencia de aquel asunto, aunque con la reserva y prudencia convenientes, por no permitir otra cosa su bestado de sumario.

«Efectivamente, á consecuencia de una denuncia hecha al gobierno de S. M. por los oficiales de aquella inspeccion general, D. David de Arcos y D. N. Barboza, contra su inmediato jefe Sr. Mazo, uno de los juzgados de la Habana, y sin previo expediente gubernativo como procedia, está entendiendo en esas investigaciones, las cuales, con pesquisa universal de todos los expedientes de ferro-carriles y sociedades de crédito, no han servido mas que para justificar y comprobar los principios de moralidad, probidad, economía, orden y disciplina de la buena administración del inspector general; y si bien un motivo, que no quiero calificar, cual es la diferencia interpretada de precio de unos muebles comprados por Mazo, y cedidos después á la inspeccion, ha podido causar, basado y fundamentado en el testimonio de los asientos y declaraciones de los muebles vendedores, el auto que espresa su apreciable periódico, pronto quedará destruido completamente, yo lo aseguro.

«Mientras no cree necesario apelar á la opinion pública para que suspenda su juicio hasta la terminacion de este asunto; porque hablando tan alto el carácter y la dignidad, así como los servicios prestados por el inspector general, no es posible que haya nadie, nadie que suponga mezclado con intencion en un asunto, propio cuando más de mozos de oficio, al que ha despreciado fortunas por adquirir honra y gloria.»

«Y deseando tambien que se inserte en el periódico que Vd. tan dignamente diri-

je, ruego á Vd. que así lo verifique, seguro del agradecimiento de este su atento, afectísimo y S. S. Q. S. M. B.,

ANTONIO DE MICHELENA, D

**ESPECTACULOS DE HOY.**

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Quinta función de abono.—Semiramis, ópera en tres actos.

PRINCIPE.—A las 8.—Los polvos de la madre Celestina.

ZARZUELA.—A las 8.—La hija del regimiento.—La doble vista.

CIRCO.—A las 8.—República conyugal.—Baile.—Manolito Gazquez.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Mujer gazonera y marido infiel.—Por no explicarse.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Brillante y variada función, en la que tomarán parte los artistas campeonólogos.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Tercera función de la pieza mimica fantástica Faust, con los espectros luminosos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 9.

	Ult. pr.	De Jun. 2000	Ult. pr.
Efectos públicos			
Cons. al com.	54-00	De ago. 2.000	99-50
Id. fin de mes	54-15	De julio 2.000	99-50
Dif. al cont.	49-75	De mar. 2.000	100-25
Id. fin de mes.	49-90	Obras públic.	99-50
Id. fin próx.	50-10	Canal de I. II.	110-90
Amort. de 1. <sup>a</sup>	57-00	Oblig. del E.	99-00
Id. de 2. <sup>a</sup> .....	31-00	Banco Espa.	220-00
Personal.....	28-80	Créd. de Esp.	1.900
Correta y socs.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000 par		O. de la mis.	2.000
De á 2000.....	100-50	Canal Castill.	4.000

Londres á 90 d. fecha. 49-95  
Paris á 3 dias vista..... 5-21

**DIARIO DE MADRID.**

Santos del día 10.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán, confesor.

Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará á San Francisco de Borja con gran solemnidad. A las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Cipriano Sevillano, y por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes completas aates de reservar.—Continúa celebrándose la novena de la Virgen del Rosario en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. Eugenio Aguado y en los ejercicios de la tarde don Pedro Palomeque.—Continúa tambien en el oratorio del Olivar la octava del Santísimo Sacramento, y predicará en la misa mayor D. Manuel Gonzalez, y en los ejercicios de la tarde D. Roman Vigordan.—Se obsequiará á la Santísima Virgen en los templos que los sábados anteriores.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

—Demonio! dijo Garassus.  
—Sí, hice un globo de una tela indestructible. Un sistema de garruchas y volantes, hábilmente combinados, le hacia mover. El vacío solo era suficiente para ponerle en movimiento.  
—Prodigioso! inaudito! exclamó Garassus.  
—No, Dios mio, no, repuso Jorge Pudler, nada mas sencillo; seguid bien mi razonamiento, caballero.  
El inventor parecia desesperado.  
—Seguid bien mi razonamiento: mi aparato iba armado de veinte y cuatro poleas, provista cada una de pesas diferentes, lo cual establecia un desequilibrio permanente. Estas pesas, que alternaban subiendoy bajando, hacian mover los volantes, que iban guarnecidos de alas parecidas á las de los antiguos molinos de viento.  
—Pero eso es admirable, exclamó Garassus. Comprendo perfectamente, es muy sencillo.  
—Ese es, repuso Pudler, el mérito de la invencion. Ahora bien, caballero, pensad en el porvenir de ese aparato que sin gas y sin combustible podia dar la vuelta al mundo.  
—Ya veo la cosa, dijo Garassus con delicadeza; vuestra maquina era perfecta, salvo que la faltaba algo que la impedía andar.  
—No es eso, respondió el inventor; ella anda, vuela, es sublime. Vedlo yo mismo, dijo dando al doctor un anticipo de larga vista, y señalándole un punto negro semejante á un gavián cerniéndose en el horizonte.  
El doctor se puso á mirar.  
Un temblor convulsivo agitó todo su cuerpo.  
—Horrible! horrible! gritó.  
—Qué habeis visto? preguntó el inventor.  
—He visto, murmuró el gascon espantado, he visto á una mujer y un hombre medio desnudos, pálidos y descarnados; el hombre llevaba por los cabellos á la mujer, que estrechada por el hombre queria moderarle.  
—Esa mujer, dijo Pudler, es la mia; el hombre es mi socio.  
—Ah! es el adulterio de la Medusa!  
—Peor aun, porque sus dolores no tendrán fin, puesto que ya no se muere. La mujer morderá por toda la eternidad al hombre que le arranca los cabellos. No es verdad que eso es horrible? Esa mujer, así esa mujer, la recogí pobre y miserable, manchada y deshoorada por un rico que la habia abandonado.—Yo me dije:

es preciso que los ricos sean solidarios unos de otros para que los pobres no tengan que quejarse, y además, ella me lo deberá toda. El hombre á quien quiere morder, su cómplice, era un hijo de la inclusa. Le adopté, á fin de devolver al destino lo que el destino habia hecho por mí. Cuando el niño fué hombre, me robó mi honor, y me robó mi fortuna. Partieron, creyendo llevar su vergüenza al otro extremo del mundo, pero ni uno ni otro saben dirigir ó detener el temible aparato. Los veis allá arriba echándose en cara su infamia, y diciendo el hombre á la mujer: por qué me has tentado? y la mujer diciendo al hombre: por qué me seguiste? y se muerden y se desgarran.  
—Oh! caballero, exclamó Garassus, sois bien desgraciado, pero el destino os ha vengado cruelmente.  
—Vengado! dijo Pudler, vengado! pero no comprendéis? esa criatura innoble que he hallado en el fango, esa miserable criatura que ha manchado mi techo, esa infame bribona que ha pisoteado mi honra, á quien he visto plegarse bajo las caricias de su amante como lo hace hoy bajo su diente hambriento, esa mujer... la amo aun!  
Garassus retrocedió aterrado; Pudler lloró amargamente murmurando:  
—La amo, la amo aun; Dios mio, tened piedad de mí.

**XII.**  
**Los infortunios del doctor.**

Cuando Jorge Pudler hubo concluido de llorar—todo tiene fin en este mundo—dijo á Garassus:  
—Os pido permiso, caballero, para sustraerme al horrible espectáculo que acabais de ver.  
—No deseo otra cosa, respondió el doctor.  
—Esta es la hora de mi comida; puesto que ya no se puede morir, preciso es vivir bien, no es cierto?  
—Sí en verdad.  
—Después del peligro que habeis corrido, necesitais reparar vuestras fuerzas; aceptad, pues, sin ceremonia mi pan y mi sal.  
—Sois demasiado bueno.  
—Aceptad sin campido, como si fuérais un amigo antiguo.  
—Así entiendo yo la amistad.  
—Luego aceptais?... Me honrais en ello.  
—Oh! yo soy el honrado.  
—Sois mi huésped, y sin embargo, no

quisiera ser indiscreto, pero desearia saber por qué clase de acontecimiento os hallábais en el Sena.  
—Dios mio! repuso Garassus muy turbado, es muy sencillo, así al agus...  
—Ya me lo figuraba yo, dijo Jorge Pudler sonriendo con intencion. Tal vez he sido indiscreto; hablemos de otra cosa.  
Juan Bautista Garassus estaba muy violento ante este hombre cuya vida, gracias á él, era tan desgraciada. Temia que el menor incidente viniese á revelar su personalidad, lo cual no dejaria de tener para él consecuencias enfadosas.  
Por otra parte, el doctor no podia librarse del inventor, quien, en extremo contento de poder hablar de sus desgracias, no queria dejar partir á su nuevo amigo. Así es que aceptó la invitacion casi á la fuerza. M. Pudler lo condujo al comedor, y ambos se pusieron á la mesa.  
Elena y Roberto, en extremo desconsolados, habian vuelto á tomar el camino de la casa paterna.  
—Dios mio! decia Elena; qué desgracia! qué horrible desgracia! Quién hubiese dicho que habia de concluir así este dia que tan venturosamente habia empezado!  
—Señorita, decia Jidore, no lloréis así. De qué os sirve eso? de nada.  
—Pobre padre mio! decia Elena; no le volveré á ver más!  
Karnix no hallaba nada que decir para consolar á su prometida. Como él mismo no habia amado nunca á su padre, permanecía impotente ante un dolor que desconocia.  
Cuando los dos jóvenes y su guia llegaron á la plaza de la Magdalena, les esperaba otra desgracia.  
Una muchedumbre inmensa dirigida por el infame Gremchot habia ido á saquear el departamento del infortunado Garassus.  
El pueblo que, como los reyes, necesita á veces divertirse, habia roto los muebles y arrojado los fragmentos por el balcon.  
Como el propietario habia ido á quejarse con amargura de que atacaban su propiedad, habian cogido al propietario y le habian enviado á buscar sus muebles por el mismo camino.  
Afortunadamente se trataba de un simple cuarto tercero. El propietario se volvió á levantar, se frotó el lado izquierdo, del cual habia caído, y con una insistencia, propia solo de propietarios, fué á quejarse otra vez de los invasores, y se le echaron á reir.  
—Echemos la casa abajo, exclamó un pilluelo de diez ó doce años; eso será muy divertido.

—Echémosla abajo, gritó la multitud, poniendo en seguida manos á la obra, y no retirándose hasta consumir la destrucción.  
Elena, que desde por la mañana mostraba cierto valor á pesar del dolor que la abrumaba, no pudo resistir á este nuevo desastre. Al volver á hallar un espacio vacío en el sitio de la casa donde habia nacido, creyó que se iba á volver loca.  
—Miserables saqueadores! murmuró Karnix, ahí! qué ralea tan baja es este pueblo de Paris.  
Jidore nada decia; miraba los escombros y pensaba—doloroso es decirlo—que los camaradas habian hecho muy pronto su trabajo.  
—Señor, Dios mio, dijo Elena, ya no tengo padre, ya no tengo nada; qué va á ser de mí?  
—Oh! Elena, repuso Roberto, lo que decis no está bien. ¿No soy vuestro prometido? no sabeis cuánto os amo?  
—Sí, amigo mio, lo sé, respondió la joven; pero ya veis, mi situacion es horrible; no tengo amigas; mi padre no recibia á nadie, y yo nunca estuve en el colegio; los parientes de mi madre no viven en Paris. Me pregunto con terror qué va á ser de mí, mientras espero á mi padre, si es que Dios me lo devuelve.  
—Elena, repuso Karnix, no habeis comprendido la extension de mi amor; yo reemplazaré á vuestro padre, á vuestras amigas y á vuestros parientes.  
—No dudo del porvenir, dijo Elena, pero el presente me espanta. La noche se echa encima, qué hacer? á dónde ir? Sea cualquiera el respeto de que me rodeeis, no pareceré una aventurera?  
Karnix, que habia nacido en la ciudad de los sabios, y pasado su juventud en el desierto, no comprendia en toda su extension la alarma de la joven. Para él no existia el qué dirán? Llevar á su futura bajo su techo le hubiese parecido la cosa mas deseable y mas natural del mundo.  
A Elena le costó mucho trabajo persuadir á su amado de que no podia ser así.  
—Qué hacemos entonces? preguntó este.  
—No sé, respondió la joven sollozando, soy muy desgraciada.  
—Escuchad, señorita, dijo Jidore, no hay que andarse con melindres; como deciais hace poco, la noche se viene encima y no estamos aquí para divertirnos. Tomad el brazo del Sr. Roberto, y vámonos. La señora que está al frente del hotel King-lee es muy buena; le contaremos vuestras desgracias, y os recibirá y cuidará como su propia hija hasta que vuelva nuestro



Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Ingenieros y Cuencia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel comandante de Cuencia, D. Gregorio Tablares y Gonzalez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Saboya, D. Serafín Lopez Aranda.—Visita de hospital: Coraceros de Borbon.—Reconocimiento de provisiones: Cuarto regimiento de Artillería montado.—El general gobernador, Quesada.

**ANUNCIOS.**

**LIQUIDACION CON REBAJA.—VES.** Ludos de niños y niñas. Especialidad de París. Arenal, núm. 26, segundo.

**MOLLINEDO Y COMPANIA.** DOCKS.—Almacenes generales de depósito.—Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujeción a la ley de 9 de Julio de 1863, y reales órdenes de 21 de agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Linian con la estación de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Pamplona, Barcelona, y la de Lisboa, por Badajoz; la de Cádiz, por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena, y por la vía de circunvalación la de Irún.

Es una estación central donde vendrán a parar las grandes vias férreas que han de cruzar la Península de N. a S. y de E. a O. en todas direcciones, atravesando sus más importantes comarcas, facilitando su idiosincrasia y mutua comunicación y desarrollando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto, la Aduana, los Docks y el Depósito general, podemos ofrecer a los que nos honran con su confianza, las facilidades y ventajas siguientes:

Primera. El tráfico de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni más gastos que los que señalan las tarifas, según su clase y división.

Segunda. A la expiración de los años puede reexportarla fuera de la Península; libros de derechos como viniérot y permanecieron hasta aquel día.

Tercera. Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de Aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Docks: Primera. Hacerse cargo de los buques en el muelle del puerto de arriba en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga a la llegada a Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 días al remitente.

Segunda. Asegurar de incendios la mercancía.

Tercera. Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

**Advertencia general.** Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas: DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO. Mollinedo y compañía. MADRID.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan a quien los desee, en su local, carretera de Valencia, número 30, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

**MATERIA EXTRAORDINARIA.—ME.** Driates negros superiores a 4 reales vara; muselinas punto cruz para visillos a 3 y 3 1/2; pelos de cabra, buenos gustos a 3 y 1/2; dichos alta novedad a 5 y 6; frazadas de lana, finos colores a 11; Orleans negro desde 5 reales; pañuelos negros de capucha desde 80 reales; alfombras inglesas, 1/4 de ancho, desde 3 reales hasta 10; Damascos de lana, 6/4 de ancho, a 18 y 20; macasares para sillerías desde 5 rs. y otros géneros. Calle de San Martín número 8, tienda frente al cuartel de la Guardia Civil.

**A 4 RS. LOS WALSES** que se tocan en el Circo del Príncipe Alfonso para los ejercicios de

**MR. LEOTARD,** se hallan de venta para piano en el almacén de música de Casimiro Martín, editor; calle del Correo, núm. 4. Única edición igual a la de París.

**SE CEDE UNA SALA DECENTEMENTE** amueblada con alcohol, capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Darán razón calle de Jardines, núm. 5, tienda de ultramarinos.

**SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS** con asistencia ó sin ella. Calle del Barco, núm. 23, principal.

**SE CEDEN DOS ASIENTOS DEL CORTEJO** que sale el día 19 de Madrid para Sevilla. La persona que los necesita puede dirigirse a la calle de Trajineros, número 20, portería.

**JUNTAS O SEPARADAS SE ARRIEN-** dan ó venden 814 fanegas de tierra, sitas en Valdevero, de las cuales 203 forman un solo pedazo. Duque de Alba, número 8, cuarto segundo, darán razón.

**ALMONEDA.—EN LA CALLE DE LAS** Conchas, núm. 4, principal de la derecha, por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles. Hay un hermoso piano de mesa de siete octavas. Desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

**NUOVA BIBLIOTECA MUSICAL ECO-** nómica.—Se ha publicado para piano: las óperas mejores del repertorio moderno; los estudios generalmente adoptados, y una infinidad de piezas de concierto y baile. También hay música para canto y piano. Los precios son más baratos que las demás publicaciones de igual género, como puede verse en los catálogos que se remitirán al que los solicite.

En pedidos de consideración se rebaja la cuarta parte.

**ARBORICULTURA.—EL DUEÑO DEL** establecimiento (Juan de la Esperanza, reconocido a sus precedores que es legada la época de las plantaciones, para que se sirvan dirigidos sus pedidos con la anticipación debida. Los encargos pueden hacerse en la Oficina ó en la sucursal, plaza de Santa Ana, donde se encontrarán catálogos de las plantas de semillas, de flores, hortícolas, etc. El establecimiento se encarga de traer plantas del extranjero.

**IDIOMAS, IDIOMAS, IDIOMAS.** FRANCÉS E INGLÉS. SISTEMA SAMPOL.

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ. Sin gramática ni ningún libro.

El que suscribe, profesor de idiomas, autor é inventor del sistema de su nombre, enseña de un modo peculiar a hablar, leer, escribir y traducir con toda perfección los idiomas francés é inglés, con prontitud, poco estudio y ningún trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que enseña gradualmente y con la sencillez a los estudiantes a la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su lengua madre, y aun a la edad de 70 años puede quien quiera emprender el estudio, seguro de obtener los más felices resultados. Academia, calle de Barrio Nuevo, número 4, cuarto segundo.—James Sampol.

**PRENSAS HIDRAULICAS** de huillo para extracción de aceite y vino.

Extramuros de la puerta de Bilbao, calle Real, núm. 3, Madrid, Grousselle y compañía.

**VINOS DE CHAMPAGNE DE LA AFA-** nada casa de los Sros. Moet y Chandon de Eparnay.

Los pedidos los reciben sus representantes generales G. Witzemberg y compañía. Calle del Carmen, núm. 10, principal izquierda.

**UNA SEÑORITA QUE POSEE PERFEC-** tamente la música, da lecciones de solfeo y piano, a precios módicos. En el kiosco de la Red de San Luis dan razón.

**NUOVO TINTO Y QUITA-MANCHAS** de Viñas. Calle de Jardines, núm. 5. Se tinte y limpia ropa, telas y mantas, en 10, 20 ó 30 horas, económico y bien.

**ACEITE PARA TERNIR LAS CANAS Y** robustecer el pelo, hecho por la autora del bálsamo de Santa Teresa, a 4, 8 y 16 rs. caja con 12 botes.

**ACEITE DE BELLOTAS PRIVILEGIA-** do.—Contiene la caída del pelo, nutre y robustece la raíz: a 6 y 12 rs. bote. Calle de Jardines, 5.

**NO TIENEN RIVALES.**

**POLVOS DENTIFRICOS NEUTROS.**

Todo encarecimiento sería sospechoso. Evitan las cáries, fortalecen la dentadura y la dan una blancura nacarada que jamás pierde. Obteniendo mejores resultados en la parte se usa el AGUA SANITARIA NEUTRA: 4 rs. caja.

**AGUA SANITARIA NEUTRA.**—Resultados sorprendentes está dando esta agua, fortaleciendo dentaduras próximas a perderse. No tiene rival en España ni en el extranjero: 8 rs. frasco. Quita el dolor de muelas.

Puntos de venta: calle de la Montera, 17, tienda.—Preciados, 1, Al Gran Siglo.—Atocha, 38, El Jazmin.—Fuencarral, 9, esquina a la del Desengaño.—Plaza de Santo Domingo, 14, viuda de Ezquerro.—Príncipe, 11, La Palma.—Subida de Santa Cruz, 6, San Rafael.—Mayor esquina a la de Milaneses.—Por mayor, Montera, 17, D. F. E. Abad.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA**

**LINEA TRASATLANTICA.....** PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA, todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camarotes y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los más rápidos conocidos: CADIZ a la HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 19 horas. HABANA a CADIZ en 15 días, 5 horas. HABANA a VIGO en 13 días, 20 horas. CADIZ a la HABANA, 1.ª clase, pta. 165.—2.ª clase, pta. 110.—3.ª clase, pta. 50.

**LINEA DEL MEDITERRANEO** Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles a las 11 de la mañana. Para MÁLAGA y CÁDIZ los sábados a la misma hora. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MÁLAGA y CÁDIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 150.—3.ª clase, rs. vn. 110.

**DRUGAS. CURTIDOS. FARDERIA.** de domicilio Barcelona a domicilio Madrid.....

**LANA sucia de la estación de Madrid al muelle de Barcelona.** ...  
**HARINAS.**—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, a precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, & c. entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferro-carriles y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrio. SANTANDER, Sres. Perez y García. GIBRA, D. Aniceto Alhargonzales. MÁLAGA, D. Luis Duarte. BARCELONA, Sres. Ripoll y compañía.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Eulalio de Zuloaga.

padre, que de un momento a otro ha de venir.

—Dios os oiga! respondió Elena, y vamos.

Sucedió lo que Jidore había previsto. Mad. Hudson, el ama del hotel, recibió a la joven perfectamente. A cada frase del relato que Elena le hacía de sus desgracias, levantaba los brazos al cielo y se lamentaba. La joven la daba gracias con efusión.

—Qué buena sois, señora, al compadecerme así, y entereceros por los infortunios de una extraña!

—Extraña no sois una extraña para mí, toda vez que vais a casaros con M. Kringla, mi huésped; y qué bueno es! Ah! no habeis tenido mala elección, os doy mi enhorabuena. Cuando vayais con él por la calle, se os quedará mirando los gaites.

Elena se sonrojó un poco: la buena señora continuó:

—A propósito, querida señorita, Jesús, Dios mío! ya no me acordaba en qué día habéis pensado yo? Una cosa tan sencilla. No merezco perdón.

—De qué se trata, señora?

—Ah! mi querido ángel, qué torpeza soy! pero no ha sido culpa mía. Me he sorprendido tanto con lo que me habeis referido, que ni se me ocurrió siquiera: voy a hacer que volvais a hallar a vuestro padre.

—Ah! señora, bendita seáis.

—Mañana mismo iremos a consultar a Malvina.

—Malvina?

—Sí, la sonámbula más lucida de París.

—Escusad mi ignorancia, señora, pero no sé lo que es una sonámbula.

Mad. Hudson, bastante embarazada con esta pregunta, buscaba inútilmente una solución satisfactoria. Jidore se echó en su auxilio.

—Señorita, dijo, una sonámbula es una mujer a quien duermen para hacerla soñar despierta.

—Eso mismo es. Tened esperanzas, y hasta mañana, querida señorita.

Al día siguiente, Elena, Roberto y Jidore, acompañados de Mad. Hudson, llamaban a la puerta de Malvina, la sonámbula más célebre de París.

Un criado con gran librea que había en la antecámara, se adelantó a ellos.

—Vienen juntos estos señores y estas damas? preguntó.

—Sí, respondió Mad. Hudson; hacid que pasemos pronto, ni es posible.

—Señora, respondió el lacayo; tenis e número trescientos noventa y siete; es de-

cir, que podeis volver de aquí a cuatro meses.

Mad. Hudson se puso a gritar.

—Vamos a ver, amigo mío, dijo, tomad cinco francos; hacid que si no podemos ver a la lustrre Malvina, nos sea permitido al menos hablar al célebre doctor Roquefort.

El criado se inclinó, salió, y volvió casi en seguida.

—Tened la bondad de entrar, señora, dijo designando la puerta del gabinete del doctor.

Mad. Hudson se precipitó hacia la puerta.

—Señor doctor, dijo con vivacidad, yo soy Mad. Hudson, del hotel Kringla, antes de los Abruzos, calle de Rivoli. He venido a consultar muchas veces, y he salido satisfecha; así es que os traigo parroquianos.

—Gracias, dijo Roquefort, aunque ya tenemos mas de los que queremos.

—Lo sé, señor doctor.

—Sin embargo, como es preciso que los fieles sean privilegiados, lo arreglaré de modo que haga pasar a vuestros amigos de aquí a unos días.

—Imposible, señor doctor.

—Sin embargo...

—Imposible, os digo. Traigo conmigo a una joven, bella como los ángeles, que es tan desgraciada, que su historia hace llorar a las piedras. Es la hija—Vos debéis saber esto, vos sois médico—es la hija del doctor Garassus, el que ha matado a su muerte.

—Bah!

—Es tal como os lo digo.

—Qué queréis que yo haga en eso?

—Es preciso hacer que vuelva a hallar a su padre, al que un indigno populacho arrojó al Sena.

—Pero, repuso el doctor con una impaciencia simulada, yo no soy profesor de nautación.

—Ya lo oeo, señor doctor, pero debo decir que los buzos han perdido el tiempo, y que nuestro hombre no está ya en el agua.

—Pues dónde está?

—Tomad eso es lo que ventamos a preguntar a vuestra Egeria.

Y diciendo esto, puso sobre la mesa del doctor un billete de banco.

—Vamos, contestó Roquefort, hay que hacer todo lo que queréis... Decid a vuestra gente que pague.

La sonámbula Malvina era una mujer alta seca y pálida, que había sido en su tiempo hija de familia, después se habi-

an cuando me gustase, no podría comerlo crudo. Dios mío! qué poco grato es todo esto.

Mientras hacia el doctor estas tristes reflexiones, sintióse aliviado ligeramente. Lleno de admiración, miró atentamente en torno suyo, y dió un grito de alegría al ver que la casualidad le había hecho caer sobre la cadena de atraje que, antes que París fuese puerto de mar, ayudaba a las embarcaciones mayores a hacer su travesía hasta Rouen.

—La Providencia está por mí, murmuró el doctor; me he salvado.

En efecto, los sacadimientos dados a la cadena se hacían cada vez mas sensibles, y veinte minutos despues Juan Bautista Garassus se hallaba de nuevo suspendido en el espacio, y volvía a caer medio muerto en un barco cargado de carbon.

La tripulación, compuesta de tres marinos de Seine, bastante sorprendida al principio por la presencia del huesped tan singular que la Providencia les enviaba, se reunieron en consejo y decidieron que valia mas desembarcar acto continuo al ahogado a riesgo de perder la prima, que navegar en compañía de un cadáver verde y abotargado, que no dejaría de presentarse en estado de putrefacción antes de poco.

Dos de ellos armaron una pequeña chalupa, mientras el tercero guardaba el barco, y condujeron al ahogado a la orilla, donde le abandonaron.

La luz del día, el terror y el miedo de ser concebido quitaron a Garassus el uso de sus sentidos. Cuando volvió en sí, no dejó de ver sin sorpresa que se hallaba sentado junto al hornillo de una máquina de vapor.

Le habían colocado allí para que se secase.

El doctor echó una mirada en torno suyo. Desde su salto peligroso era presa de una inquietud bastante natural. El sitio donde se hallaba era una fábrica inmensa, en la que se trabajaba el hierro, el acero y el cobre necesarios para la construcción de las máquinas de mecánica, como decía cuatrocientos años antes M. de Manconnis.

Garassus se levantó, y se dirigió a un hombre que se hallaba a algunos pasos de él.

—Por ahí no, caballero, por ahí no, le gritó el hombre, vais a destrozaros con esa máquina de igualar láminas.

Volviese el doctor con espanto, y rió los cilindros amenazadores de la máquina terrible.

—Gracias, caballero, dijo al que acaba-

ba de darle un aviso tan oportuno; os debo dos veces la vida, porque spongo que sois vos quien me ha salvado del agua.

Aquel a quien hablaba el padre de Elena, era hombre de unos cuarenta años. Era pálido y se conocía que estaba acostumbrado a sufrir; llevaba en su rostro las huellas de una vida desgraciada y llena de sinsabores.

—Caballero, respondió con dulzura, nada me debeis, puesto que gracias a un miserable médico llamado Garassus, ya nadie se muere. Os he evitado algunas incomodidades, y nada mas. Por cierto que sea el servicio, me alegro mucho de haberoslo prestado.

Al oír pronunciar su nombre con tanto desprecio y amargura, estremeciose el doctor, pero disimuló prudentemente su emoción lo mas que pudo.

—Al oiros, dijo, se puede suponer que la vida es amarga para vos, caballero.

—En efecto, es bien amarga.

—No sois el dueño de este establecimiento?

—Sí, caballero, por desgracia; me debo a los numerosos obreros que viven de mis obras y de mis inventos; a no ser así, no tendrían pan; esa consideración me obliga a permanecer en este sitio; del que quisiera huir para siempre.

—Tan grande es vuestro infortunio que no podéis hallar para él un remedio, ó al menos un consuelo?

—Mi desgracia es tan grande, que jamás hombre alguno en la tierra fué tan desdichado como yo. Desde que el médico infame de que os hablaba ha suprimido la muerte, mi suplicio, semejante al de los condenados del Dante, será eterno.

—Diaboli! diaboli! dijo turbado Garassus.

—Ah! continuó el inventor, la mía es una historia horrible y lamentable; voy a referirosla.

El doctor inclinó la cabeza en señal de asentimiento, y el hombre empezó así:

—Me llamo Jorge Podler, y nací de padres pobres; a la edad de veinte años, yo era un simple obrero. Gracias a mi trabajo, quince años despues ya era el industrial mas hábil y mas rico de Francia, y nuestro augusto soberano, con esa mano que hace temblar al mundo, había condecorado mi pecho con la cruz de condecorador. Ya veis que poseia muchos elementos de dicha.

—Al menos no habia motivo de queja, respondió Garassus.

—Una nueva invención, mas luminosa que las demás, iba a poner el colmo a mi reputación; había descubierto el secreto de la navegación aérea.